

MENDOZA, 04 AGO 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 20448/2023, en las que el Director de la carrera de posgrado "Maestría en Logística", solicita acreditación de cursos por equivalencia para el estudiante Pablo Sebastián SANCHEZ CUENCA, alumno de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue readmitido en la carrera de posgrado "Maestría en Logística" por Resolución N° 159/2023-CD.

Que el Plan de Estudios (Ordenanza N° 01/1998-CS) con el que aprobó cursos no se encuentra vigente, por lo que el Comité Académico solicitó otorgar equivalencias de los mismos con los correspondientes al Plan de Estudios vigente, aprobado y ratificado por Ordenanza N° 95/2010-CS.

El contenido de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 33/2012-R y 38/2012-CS y de la Resolución N° 191/2011-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Pablo Sebastián SANCHEZ CUENCA (DNI: 32.879.258) equivalencias de cursos aprobados en la carrera de posgrado "Maestría en Logística" (Plan de Estudios Ordenanza N° 01/1998-CS), con los correspondientes al Plan de Estudios Ordenanza N° 95/2010-CS.

EQUIVALENCIA DE CURSOS

<u>MAESTRÍA EN LOGÍSTICA</u> <u>(PLAN DE ESTUDIOS ORD. N° 95/2010-CS)</u>		<u>CARRERA DE ORIGEN</u> <u>PLAN DE ESTUDIOS ORD. 01/1998-CS)</u>
. TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS EN ENTORNOS INDUSTRIALES	por	. TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS EN ENTORNOS INDUSTRIALES
. LOGÍSTICA INDUSTRIAL	por	. LOGÍSTICA INDUSTRIAL
. CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	por	. CALIDAD DE LA I+D
. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	por	. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
. GESTIÓN DE STOCKS	por	. GESTIÓN DE STOCKS
. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y MANUTENCIÓN	por	. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y MANUTENCIÓN
. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	por	. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN
. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS	por	. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS
. INFORMATIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	por	. INFORMATIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN
. GESTIÓN DE CALIDAD	por	. GESTIÓN DE CALIDAD
. MERCADOS Y MERCADOTECNIA	por	. MERCADOS Y MERCADOTECNIA

Resol. – FI N° 468/2023


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADOS


Lic. MARIANA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



. COMERCIO INTERNACIONAL por . COMERCIO INTERNACIONAL
. LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE por . LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE Y
DISTRIBUCIÓN
. INFORMÁTICA (EXTRACURRICULAR) por . INFORMÁTICA (EXTRACURRICULAR)

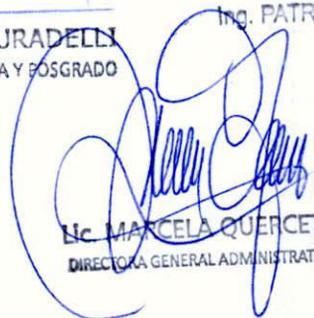
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 468/2023




Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Ing. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA